

GRANADA

Centro Ciudad

ALBERGUE

Albergue de 90 camas ubicado en el corazón del barrio histórico del Albaicín.
Posibilidad de reservar habitaciones privadas o múltiples, con baño en cada planta.

Decorado en el estilo típico de Granada



ALBERGUE 2*

Hostal ubicado en el centro de Granada, a pocos pasos de la Catedral.

Totalmente renovado, ofrece 77 habitaciones de estilo moderno con baño, TV, aire acondicionado, calefacción y conexión a internet WIFI. El hotel también ofrece un parking privado, servicio de consigna, sala de lectura con televisión, ascensor y recepción abierta las 24 horas.

Aunque sea un hostal, el alojamiento es correcto, limpio y nuestros grupos siempre se han ido satisfechos.



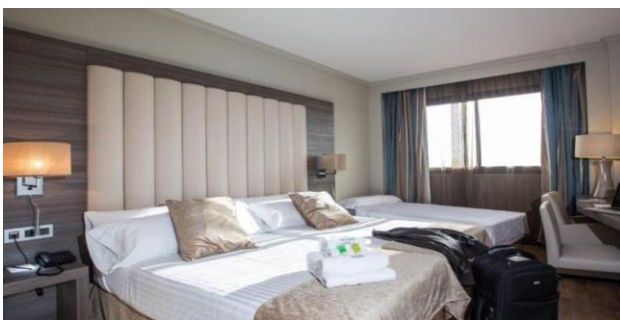


HOTEL 4*

Hotel ubicado a unos 10 minutos andando del centro histórico de Granada y a 3km de la Alhambra.

El hotel dispone de 367 habitaciones espaciaas, equipadas con aire acondicionado, un mini bar, TV por stélite con Canal+ Fútbol y baño privado con ducha y bañera.

El hotel cuenta también con un restaurante, bar, salones de eventos, piscina cubierta, pista de pádel, gymnasio en acceso libre y gratuito, spa con jacuzzi, hammam y sauna.



GRANADA

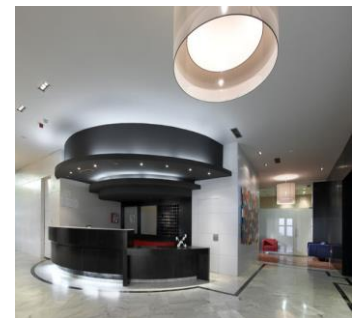
Alrededores

HOTEL 2 *

Hotel ubicado a unos 50 km de Granada, a unos 40 minutos de la ciudad

El hotel ofrece 32 habitaciones espaciaosas con baño completo, teléfono, calefacción y aire acondicionado.

El hotel tiene servicio de restauración, con una amplia oferta gastronómica.



Condiciones generales de alojamiento

Precios y plazas sujetos a disponibilidad de los establecimientos en el momento de efectuar la reserva

CONDICIONES GENERALES DE ALOJAMIENTO EN HOTEL :

- Tarifas aplicables para grupos a partir de 25 personas con una estancia mínima de 3 noches. Preguntar por otras tarifas para casos con grupos con menos participantes o estancias más cortas.
- Precios no válidos para fechas en periodos de vacaciones o festivos como Semana Santa, Navidades, Fiestas nacionales o locales, o fechas de congresos o ferias importantes.
- Precios en calculados en base a un mínimo de participantes. Iva Incluido.
- Una gratuidad cada 25 personas.
- En el caso de los grupos de estudiantes, la mayoría de los hoteles solicitan un depósito de 15-20€ a la llegada del grupo, que es devuelta al final de la estancia del grupo en el hotel.

CONDICIONES GENERALES DE ALOJAMIENTO EN ALBERGUES :

- Tarifas aplicables para grupos a partir de 25 personas con una estancia mínima de 3 noches. Preguntar por otras tarifas para casos con grupos con menos participantes o estancias más cortas.
- Precios no válidos para fechas en periodos de vacaciones o festivos como Semana Santa, Navidades, Fiestas nacionales o locales, o fechas de congresos o ferias importantes.
- Precios en calculados en base a un mínimo de participantes. Iva Incluido.
- La Mayoría de los albergues proponen habitaciones multiples de 6 a 12 personas con el baño en el pasillo.
- La Mayoría de los albergues no disponen de habitaciones dobles o individuales. En el caso de profesores o choferes que soliciten una habitación para uso privado e Individual, deberán pagar la totalidad de la capacidad de la habitación.
- Los albergues informan de la distribución de las habitaciones una semana antes de la llegada del grupo.
- Es necesario estar en disposición del carnet de alberguista para beneficiarse de descuentos o promociones. Habrá que presentar el carnet en el momento de la llegada al albergue.
- En el caso de los grupos de estudiantes, la mayoría de los hoteles solicitan un depósito de 15-20€ a la llegada del grupo, que es devuelta al final de la estancia del grupo en el hotel.

LEY DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN CATALUÑA

Desde Noviembre de 2012 entró en vigor la nueva Ley de establecimientos turísticos en Cataluña.

Esta ley prevee que para todas las estancias en establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campings, casas rurales, albergues, etc... se aplicará una tasa turística.

Tarifas (No se aplica en el caso de las familias de acogida):

	Precio para Barcelona/ Precio para el resto de Cataluña	
-hotel 5 *, lujo o cruceros:	2,50€	/ 2,50€
-hotel 4* y 4* Superior:	1,25€	/ 1,00€
-Otros establecimientos:	0,75€	/ 0,50€

El importe máximo a pagar será el equivalente a 7 noches por persona.

Quedan exentos de esta tasa :

- a) las estancias subvencionadas por programas sociales de una administración pública de cualquier estado miembro de la Unión Europea.
- b) Menores de 16 años

Para ampliar esta información pueden consultar el comunicado oficial en :

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/06/>

MUY IMPORTANTE:

Para todos los casos, les rogamos nos solicite las condiciones de pago y anulación para cada hotel o establecimiento.